

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PUBLICO
JUEZ VEINTICINCO CIVIL MUNICIPAL
MEDELLIN (ANT)
LISTADO DE ESTADO



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

ESTADO No. 117

Fecha Estado: 22/08/2023

Página: 1

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
05001400302520060048400	Ejecutivo Singular	BANCO BILBAO VIZCAYA ARGENTARIA COLOMBIA S.A BBVA COLOMBIA S. A.	MONICA ALEXANDRA MUÑOZ	Auto resuelve aclaración o corrección demanda Corrige providencia. Ordena expedir oficios. Ordena Compartir expediente digital	18/08/2023	01	
05001400302520190120900	Ejecutivo Singular	EDIFICIO SOHO P.H.	FABIO ARTURO CARDONA CORREA	Auto termina proceso por desistimiento Termina por desistimiento tácito. Levanta medidas cautelares. Ordena el desglose	18/08/2023	01	
05001400302520190131400	Ejecutivo Singular	HUGO ARISMENDY CASTAÑEDA	MARIA GILMA NANCLARES PINO	Auto termina procesos por desistimiento tácito Decreta desistimiento tácito. Levanta medidas cautelares. No impone condena en costas. Ordena el desglose	18/08/2023	01	
05001400302520190147700	Ejecutivo Singular	SERVICREDITO S.A.	JAIME ALONSO ZAPATA RIVAS	Auto termina procesos por desistimiento tácito Decreta desistimiento tácito. Levanta medidas cautelares. No impone condena en costas. Ordena el desglose	18/08/2023	01	
05001400302520210116500	Ejecutivo Singular	COOPERATIVA DE LIDERAZGO EN APORTACION Y CREDITO COOCREDITO	JENNY ALEJANDRA GUZMAN PERALTA	Auto ordena seguir adelante ejecucion Ordena seguir adelante ejecución. Decreta avaluo. Condena en costas. Requiere a las partes para que aporten liquidación del crédito. Ordena remitir expediente	18/08/2023	01	
05001400302520210116500	Ejecutivo Singular	COOPERATIVA DE LIDERAZGO EN APORTACION Y CREDITO COOCREDITO	JENNY ALEJANDRA GUZMAN PERALTA	Auto decreta embargo Decreta embargo. Requiere a la parte actora allegue constancia radicación oficio. Pone en conocimiento respuesta de entidad oficiada. Requiere parte actora so pen desistimiento.	18/08/2023	01	
05001400302520210116500	Ejecutivo Singular	COOPERATIVA DE LIDERAZGO EN APORTACION Y CREDITO COOCREDITO	JENNY ALEJANDRA GUZMAN PERALTA	Auto aprueba liquidación Aprueba la liquidación de costas procesales	18/08/2023	01	

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
------------	------------------	------------	-----------	-----------------------	------------	-------	-------

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 295 DEL CODIGO GENERAL DEL PROCESO Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA 22/08/2023 Y A LA HORA 8:00 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TÉRMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 5:00 P.M.

DANIELA PAREJA BERMÚDEZ
SECRETARIO (A)